



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Cristo silenciado por las élites religiosas

Pág. 7

LIMA, MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025

EDITORIAL

La de aranceles: tercera guerra mundial

Pág. 2

Daniel Moretti Castro

Superar la religión



Pág. 4

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

DECISIÓN DE MINISTRO DE SALUD CÉSAR VÁSQUEZ PONE EN RIESGO LA VIDA DE MILLONES DE PERUANOS

► **Cierre total de Medifarma dejaría a más de dos mil personas sin trabajo. La Federación de farmacéuticos denuncia abuso del ministro.**



DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS

Pág. 3

► Durante el Foro del Acuerdo Nacional
Presidenta Boluarte reafirma compromiso con la seguridad y la erradicación de la violencia



Pág. 4

► Piden garantizar el acceso para los trabajadores
Este jueves 10 de abril movilización nacional por mejor atención en Essalud



Pág. 5

► Lucha contra el hostigamiento sexual
Minedu despide a 551 agresores en Amazonas

Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

La de aranceles: tercera guerra mundial

Ayer, tras vencerse el plazo que Donald Trump había dado a los gobiernos que replicaran las alzas de aranceles aprobadas por la Casa Blanca, la vocera Karoline Leavitt, anunció que los EE. UU. empezarán a cobrar aranceles de un 104% sobre algunos productos chinos a partir de la medianoche, en cumplimiento de la advertencia presidencial. Por su parte, el ministro de Comercio chino, Wang Wentao, respondió que China “luchará hasta el final” e impondría sus propios aranceles como respuesta a los de Trump.

“Los países que, como China, han elegido responder y redoblar su apuesta por el maltrato a los trabajadores estadounidenses están cometiendo un error”, sentenció Leavitt, quien además aseveró que “Trump tiene una resistencia de acero y no se va a quebrar”. “Los chinos quieren llegar a un acuerdo; solo que no saben cómo”, añadió, dejando en evidencia que se sienten ganadores en la batalla que el presidente norteamericano ha iniciado.

Pero, la realidad parece andar por otro lado. Los mercados estadounidenses, que se habían empezado a recuperar después de las fuertes pérdidas causadas por la decisión de Trump, comenzaron a registrar caídas nuevamente tras el anuncio de Leavitt del aumento de los aranceles “recíprocos” que Trump ha impuesto a la mayoría de países del mundo, en el objetivo de que los EE. UU. sea “rico de nuevo”, pero que en realidad amenazan más con una recesión que con la perseguida recuperación.

Pero la medida no ha intimidado para nada a China. Así, su ministerio de Comercio advirtió, ayer mismo, que tomará represalias si la administración Trump aplica los aranceles adicionales anunciados. “Las llamadas ‘tarifas recíprocas’ impuestas por EE. UU. son totalmente infundadas y constituyen una típica práctica unilateral de intimidación”, señaló en un comunicado, calificó como “legítimas” las medidas de represalia adoptadas por China y dejó abierta la posibilidad de incrementar las sanciones comerciales, culminando que “China luchará hasta el final”. Al parecer, la tercera guerra recién empieza.

Respaldan ley que protege a policías en uso de armas

La Presidencia de la República aseguró que la Ley 32291, que autoriza a la Policía Nacional a usar armas de fuego en casos de flagrante delito, evitará que los efectivos sean injustamente acusados por defender a la población. A través de su cuenta oficial en X, destacaron el respaldo a esta norma, promulgada por la presidenta Dina Boluarte, como un paso firme en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

www.diariouno.pe

Pataditas

NO A LA MOTO

Ante las numerosas críticas, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, comentó y brindó detalles de la propuesta de la Defensoría del Pueblo de prohibir motos lineales de noche en Lima, en el marco de la inseguridad ciudadana. Sostuvo que esta medida está motivada en tener claridad en las cifras que se reportan, considerando que casi el 90% de las actividades que se realizan en el crimen y la delincuencia está siendo con este tipo de vehículos. Además, mencionó que se pide que en 30 días se evalúe el impacto de la medida, y si esta resulta siendo efectiva se puede diseñar una política sin contrariar la actividad de la asociación de motociclistas.

A FAVOR DEL DEFENSOR

El alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo se mostró a favor de la propuesta de la Defensoría del Pueblo, porque en el 90% de los homicidios por sicariato, los delincuentes usan motos lineales como vehículo de transporte. Agregó que es necesario acciones inmediatas y duras para hacer frente a la criminalidad. Más adelante, destacó la propuesta del Ejecutivo para fortalecer al sereno municipal.

SE SALVÓ

La Comisión de Ética Parlamentaria aprobó por mayoría el



informe final que recomienda declarar infundada la denuncia de oficio contra la congresista Kelly Portalatino Ávalos (Perú Libre) y dispuso su archivo. El documento fue aprobado con siete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

ALTOS MANDOS

Los ministros de Defensa, Walter Astudillo Chávez, e Interior, Julio Díaz Zulueta, sostuvieron una reunión de trabajo con altos mandos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú para afinar el planeamiento operativo contra la criminalidad. Durante la reunión se evaluaron las estrategias operativas y formas de acción entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a fin de reforzar la lucha contra la inseguridad ciudadana, en el marco de estado de emergencia vigente en Lima Metropolitana y Callao.

ELECCIONES

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dispuso la instalación de 60

Jurados Electorales Especiales (JEE) a nivel nacional, en el marco de las Elecciones Generales del año 2026. Conoce cuántos son y dónde se encuentran distribuidos por cada región. Los JEE se encargan de impartir justicia electoral en primera instancia en un proceso electoral, como el que se desarrollará el 12 de abril del próximo año, que elegirá al presidente de la República, vicepresidentes, senadores, diputados y parlamentarios andinos.

CAN ANTICORRUPCIÓN

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, lidera la 44.ª sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, la misma que se desarrolla en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros. En el encuentro participan autoridades y representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, Junta Nacional de Justicia, Tribunal Constitucional, entre otros.

Agenda contra la corrupción
El titular del Consejo de Ministros, afirmó en el inicio de la reunión que la presencia de todas las entidades refleja la importancia a la lucha contra la corrupción “y su interés de aportar con sus ideas para fortalecer la integridad pública”. “Juntos impulsamos una agenda conjunta, reflejando pluralidad y consenso”, dijo, al resaltar que se trata de la primera reunión de este grupo de trabajo.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ministro Vásquez pone en riesgo el abastecimiento de medicamentos esenciales en el país

CIERRE TOTAL DE LAS PLANTAS DE MEDIFARMA, ordenado por el MINSA, generaría una crisis sanitaria nacional y dejaría a más de dos mil trabajadores en la calle.

Una serie de decisiones adoptadas por el Ministerio de Salud, bajo la dirección del ministro César Vásquez, han encendido las alarmas en el sector farmacéutico y entre miles de familias peruanas. La suspensión total de las operaciones de las plantas de Medifarma —una de las principales empresas productoras de medicamentos del país— no solo ha puesto en peligro la estabilidad laboral de más de 2,100 trabajadores, sino que también amenaza con generar un desabastecimiento crítico de productos médicos esenciales, con consecuencias imprevisibles para la salud pública.

La medida fue ejecutada por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), en respuesta a una observación sobre un lote específico de suero fisiológico (0.9% lote n.º 2123624). Si bien dicho lote ya fue retirado del mercado en su totalidad, la autoridad sanitaria extendió el cierre a las 54 líneas de producción de las plantas de Lima y Ate, paralizando toda la operación de la empresa sin considerar que otros productos no presentaban ninguna observación.

El Sindicato de Trabajadores de Medifarma ha



manifestado su absoluto rechazo a lo que considera una decisión desproporcionada y mal fundamentada

por parte de DIGEMID y del Ministerio de Salud. “No existen pruebas que justifiquen el cierre total

de las plantas. Las pruebas realizadas a otros lotes han confirmado que cumplen con los estándares de cali-

dad”, señaló Glenda Abrigo Aguilar, portavoz sindical.

Asimismo, los trabajadores aseguraron que la calidad de los productos fabricados por Medifarma está certificada, y que cada línea de producción opera bajo estrictos controles internos y regulaciones nacionales e internacionales.

El cierre de las plantas tiene un impacto que trasciende lo laboral: pone en riesgo el abastecimiento de medicamentos y productos esenciales para la población peruana, en momentos en que los hospitales y centros de salud dependen de un suministro constante y confiable. Entre los productos que podrían escasear se encuentran sueros, antibióticos, medicamentos genéricos y otros insumos vitales.

La paralización de la producción no solo interrumpe la cadena de suministro, sino que también deja al país más vulnerable ante emergencias sanitarias, enfermedades estacionales y tratamientos regulares que requieren continuidad.

Desde el sindicato, se ha hecho un llamado directo al ministro de Trabajo, Daniel Maurate, para que intervenga y dialogue con

el Ministerio de Salud con el objetivo de revertir la medida de cierre, permitir la reapertura inmediata de las plantas y así evitar un mayor perjuicio a los trabajadores y al sistema de salud nacional.

“Estamos a punto de quedarnos en la calle. Nuestros empleos, que son nuestra principal fuente de ingresos, están seriamente comprometidos, y eso afecta de manera directa la estabilidad y el bienestar de nuestras familias”, subrayó Abrigo Aguilar.

Los trabajadores y dirigentes sindicales han dejado en claro que no están en contra de la fiscalización ni de las medidas sanitarias, pero exigen que estas sean proporcionales, técnicas y orientadas a proteger tanto la salud pública como el derecho al trabajo digno. Insisten en que el cierre total fue una medida extrema, que podría haberse evitado focalizando la intervención en el lote afectado sin paralizar toda la producción.

En momentos en que el país necesita más que nunca de instituciones firmes pero razonables, la decisión del ministro César Vásquez podría pasar a la historia como un grave error con consecuencias sanitarias y sociales incalculables, a menos que se actúe con prontitud para enmendar el rumbo.

Presidenta Boluarte reafirma compromiso con la seguridad y la erradicación de la violencia

DURANTE SU INTERVENCIÓN en el Foro del Acuerdo Nacional, la mandataria señaló que el Estado está recuperando sus pilares frente al avance de la delincuencia organizada.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, expresó su firme compromiso de erradicar la violencia en el país y fortalecer la seguridad ciudadana, con el objetivo de garantizar una convivencia digna para todos los peruanos. Así lo afirmó durante su participación en la 133.ª sesión del Foro del Acuerdo Nacional, en la que también destacó el rol de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la lucha contra la delincuencia.

Boluarte señaló que la democracia no puede ceder ante el crimen organizado y que el Gobierno trabaja para mejorar la capacidad operativa de la PNP. “Nues-



tro compromiso es con la erradicación de la violencia, el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana, fundamentales para una convivencia digna”, expresó. Asimismo, lamentó el debilitamiento de la defensa nacional, la

seguridad y la justicia en las últimas décadas, consecuencias de la politización y manipulación del Estado.

La jefa de Estado subrayó que actualmente se están fortaleciendo las columnas vertebrales del Estado para enfrentar el desborde del

crimen, tanto nacional como extranjero. En ese marco, recordó que bajo el Estado de Emergencia en Lima y Callao, la PNP y las Fuerzas Armadas continúan desarticulando bandas criminales que amenazan la seguridad de los ciudadanos.

Finalmente, Boluarte destacó la necesidad de una política de seguridad nacional alineada con la democracia y los derechos humanos. “Solo unidos podemos hacer frente a la polarización, la inseguridad y la desconfianza. Solo así consolidaremos una democracia capaz de sostener el sueño de un Perú más justo, equitativo, inclusivo y en paz”, concluyó.

DURANTE LA 44.ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN, EL PREMIER ADRIANZÉN DESTACÓ LA NECESIDAD DE UN TRABAJO CONJUNTO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN

PCM impulsa fortalecimiento del Modelo de Integridad y propone sistema nacional contra la corrupción

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, encabezó la primera sesión del año de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN),

donde reafirmó que la prevención de la corrupción requiere el esfuerzo articulado del Estado y la sociedad civil. En la cita se presentó el Índice de

Capacidad Preventiva frente a la Corrupción 2024, destacando avances en la implementación del Modelo de Integridad en las entidades públicas y la



mando a reforzar el apoyo a los oficiales de integridad institucional para seguir mejorando en la evaluación del próximo año.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

Superar la religión

El cristianismo primitivo es la fuente genuina del legado de Jesús. Discrepo con quienes abrazan enfoques estratégicos de subsistencia (de ser perseguidos por el imperio romano, a ser la religión oficial de esa tiranía) ya que éstos conllevan a la distorsión de la pureza. Más digno es morir por la causa de Cristo, que esparcirse entre la opulencia. Aunque apelen al argumento de la conversión, no hubo ni hay presencia de Dios en el bando opresor.

El rito litúrgico es una parafernalia ridícula que exagera el enfado del Mesías, ya que Su Enseñanza no estuvo dirigida al enclaustramiento. Él, vivo entre nosotros, nos pide que salgamos al encuentro de los más necesitados. Por lo tanto, es una exigencia superar la religión.

Basta de golpearse el pecho y arrodillarse. El Evangelio no se puede perder en la tibieza de lo limitante. La Eucaristía no está en la levadura que un corrupto pretende consagrar, sino en la sanación del afligido.

La misa no solamente aburre, también fastidia cuando reparan en exquisiteces estéticas. Dicen que es pecado ausentarse, como fariseos que reniegan de todo aquel que accione un sábado. Vivamos la auténtica Asamblea Popular de Dios, fuera de tantos templos ostentosos, en las esquinas donde duermen nuestros hermanos indigentes, en medio de cartones y malos olores, compartiendo el pan de salvación, que es la Revolución.

Habrán quienes se desgasten en adoctrinar menores con catequesis retrógradas, mientras existen niños pidiendo limosna en las calles. Dios nos reclama mayor energía para la ayuda social. Esos chicos no necesitan lecciones moralistas, sino ser saciados en sed y hambre de justicia.

A Jesús no Le interesa que seas el mejor “cate” de “confirma”, como se expresan los estúpidos disforzados, a quienes les cansa hablar. Él quiere que seas agente de cambio en la sociedad. Sal de tu burbuja parroquial. Sal de la escenificación y ensúciate con realidad. ¿Te da asco? El de arriba te aborrece más, por tu falso cristianismo.

ESTE JUEVES 10 DE ABRIL

Mobilización nacional por mejor atención en Essalud

DEMANDAN GARANTIZAR el acceso a Essalud para los trabajadores y familias.

Trabajadores organizan una movilización nacional el 10 de abril para demandar a Essalud una mejor atención de los asegurados, con abastecimiento de medicinas, personal médico y equipamiento suficiente, entre otras medidas para garantizar el acceso a los servicios de salud de manera oportuna. En Lima, la concentración será desde las 1:30 p.m. en el Campo de Marte; y en regiones, los obreros se emplearán desde tempranas horas de la mañana en las principales plazas del país.

Asimismo, rechazan la injerencia política en la institución. Actualmente, la presidencia ejecutiva de Essalud es elegida por la presidencia de la República,

supeditándola a los designios del gobierno de turno. El Estado no debería usar el fondo de los trabajadores para cubrir responsabilidades de otras instituciones; es el caso de Essalud, que paga a sus jubilados, cuando eso le corresponde hacerlo a la ONP. También reclaman el cobro de las deudas del Estado y otras entidades a la institución, entre otras demandas.

Uno de los sectores más afectados en el sistema previsional es construcción civil. La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) demanda que el proyecto de ley 5440-2022-CR, que les otorga atención en salud con un mes de aporte, se discuta y apruebe en el

pleno del Congreso de la República, el mismo que ya tiene dictamen favorable de las comisiones de Trabajo y Economía del parlamento.

Este beneficio es de justicia, argumentan, porque, como son eventuales, tributan al seguro social el doble o triple que un trabajador del régimen común, pero no pueden acumular los meses de aportes continuos que demanda Essalud para su atención, quedando desamparados. Asimismo, exigen a la ONP que en la reglamentación de la Ley 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, se respete su derecho a la jubilación con 15 años de aporte y 55 años de edad sin recortes de beneficios de acuerdo a la Ley 31550.

Minedu despidió a 551 agresores en Amazonas

La provincia de Condorcanqui concentra el mayor número de docentes sancionados. A nivel nacional, ya son 834 trabajadores separados por denuncias de violencia sexual y otros delitos graves.

El Ministerio de Edu-

cación (Minedu) anunció la separación definitiva de 551 docentes y auxiliares administrativos en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, por casos de hostigamiento sexual y otros delitos cometidos contra estudiantes desde el año 2010. Las sanciones fueron aplicadas por la UGEL Condorcanqui, que logró agilizar procesos disciplinarios con apoyo de abogados contratados especialmente para evitar la prescripción de los casos.



De los 624 expedientes registrados, 73 aún están en trámite.

A nivel nacional, el Minedu ha intensificado las acciones para prevenir y sancionar la violencia sexual en las escuelas.

PRONUNCIAMIENTO

El día lunes 07 de abril del presente año a las 14:00 horas en la Sala Luis Bedoya Reyes en el Congreso de la República, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Multisectorial con la Municipalidad de Surquillo, Defensoría del Pueblo, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso, la Asociación Luz de Helen Adams Keller y mi Despacho Parlamentario, a fin de abordar una problemática respecto a la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio de Surquillo y la Asociación para que se les permita continuar con las actividades educativas a favor de los niños y jóvenes que presentan discapacidad múltiple en los espacios que les fue asignado desde hace años atrás.

Sucede que el pasado 10 de marzo la Municipalidad de Surquillo impidió a los padres de familia y a los niños y jóvenes de esta Asociación poder ingresar a sus aulas, alegando que no se cumplía con la normatividad vigente disponiéndose de manera unilateral la desposesión respecto a los espacios donde venían desarrollando sus actividades, hechos que en la Mesa de Trabajo tanto el Gerente Municipal, entre otros funcionarios, sostuvieron que no es posible que los niños y jóvenes con discapacidad múltiple puedan retornar a sus aulas instaladas hasta la fecha en el Estadio Municipal de Surquillo y que presentaran otra solicitud para la firma de un nuevo convenio interinstitucional para su evaluación, sin el menor ánimo de brindar alguna solución a favor de esta población vulnerable.

En ese sentido, se hace un llamado a la Defensoría del Pueblo, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que, en uso de sus atribuciones, puedan intervenir respecto a esta problemática y de alguna manera coadyuvar a su solución; asimismo, se exhorta al Ministerio Público iniciar las investigaciones que correspondan porque se presume la constitución de los delitos de usurpación agravada y de abuso de autoridad por parte de esta entidad edil en agravio de los miembros de la Asociación Luz de Helen Adams Keller, dada las circunstancias que se impidió el ingreso de personas vulnerables a un espacio educativo sin previo aviso, hechos injustos y arbitrarios que lamentamos profundamente provengan de una Municipalidad distrital.

Guillermo Bermejo Rojas
Congresista de la República


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Uno de los rasgos más característicos de los peruanos es la terquedad para encarar las situaciones luego que ocurrieran y en conocimiento de las consecuencias.

¡No hay duda, Perú es el país del siempre después, nunca antes!

Reaccionamos horrorizados ante los huacos pero lo único nuevo, aparte de su conocido volumen de barro, basura y fetidez, es que NO se hizo nada en previsión de estas tragedias.

Las exégesis abundan y casi todas aciertan en el aná-

¡Tercos amantes del después!

lisis: ¡no parece muy difícil interpretar el descontento, el divorcio Estado-país, la antinomia gobierno-pueblo y resaltar el profundo como estúpido desprecio que tienen quienes están en la administración pública por el resto del Perú.

Analistas desde la cuna, siempre poseemos varias explicaciones que detallan lo que no se hizo, lo que dejó de preverse, la incertidumbre ante coyunturas inevitables. También nos sobran candidatos a quienes echarla la culpa de todos los males.

A los peruanos parece

contentarnos el examen de situación, los rostros graves, las lágrimas ocasionales ante la desgracia, los videos que filman la furia de la naturaleza y los discursos plenos en ofertas que se hacen con rapidez y se olvidan ¡con más rapidez!

¡Cómo que nos gustara sufrir pero en el peor de los sentidos porque somos campeones en la queja y maestros en la ineficacia, pero si de robar se trata en los contratos o servicios, siempre estará presente la mano larga del burócrata corrupto!



Ostentamos el dudoso privilegio de ser inútiles para emprender reformas genuinas y ser cobardes para señalar con el dedo acusador a los traidores y ladrones que abundan en la burocracia, en el Congreso, en los ministerios y en la cosa pública en general.

No hay partidos, sólo clubes de amigos a quienes seduce no el cambio del país ni de su gente, sino los buenos estipendios y goces que da el Congreso.

No hay ideas, sólo armarones que se usan para la ocasión y de acuerdo al facilismo que otorga una globalización desnacionalizante y pulverizadora de cualquier civismo o apego creador a la tierra, a la historia y a nuestras tradiciones constructoras de país central en América Latina.

Trump y sus aranceles, las respuestas europeas y chinas, amenazan con generar otros acontecimientos novísimos pero no menos perjudiciales. Los que tienen la sartén por el mango, son otros, nosotros siempre después.

¡Es hora de despertar del letargo imbecilizante que

ha reducido a sociólogos, antropólogos, periodistas, psicólogos y politólogos, en egregios mariscales comentaristas de derrotas y fracasos!

Aunque sea por pura fórmula, con pronóstico anticipado de inútil, hay que exigir que legisladores, gerentes públicos, gobernantes, comprendan que los bienes del Estado se cuidan y que una pista malograda, la inundación de campos de cultivo, el derrumbe de casas, son daños letales que hay que prever y no lamentar después con proclamas lloronas.

¡Instruyamos a nuestros jóvenes en el reto que desafía y, a la vez, forjemos conciencias libres que aprendan a triunfar desde pequeños! ¡No a las verdades a medias que dicen nuestros políticos inmorales!

Mientras que seamos el país del después y nunca del antes, veremos nuestras fronteras, no sólo físicas, invadidas por los países limítrofes y enajenada nuestra noción de historia y Ande indisoluble del peruano desde siempre.

¡Hay en juego, amigos y amigos, mucho más que 7

años de fracaso democrático! ¡Quienes no vean lo difícil de las horas presentes, nunca podrán superar el fracaso anunciado del mañana!

¡Es, prácticamente, toda nuestra historia republicana, plena en mentiras, embusteros, delincuentes con apellidos "honorables" que se hicieron escribir panegíricos y libros!

A los peruanos toca con inteligencia, audacia y talento crítico y muy exigente, comprender nuestras limitaciones, vencer las taras y acompañar la nación al ritmo de las grandes civilizaciones.

Siempre me sorprende la capacidad de olvido de nuestro pueblo. No poco se debe a que los gobiernos eliminaron, desde hace décadas, cursos tan importantes como historia del Perú, educación cívica, geografía, economía-política, en la educación escolar.

Perú fue una gran civilización con presencia geopolítica importante en buena parte de América del Sur. Y ¡hasta hoy! la huella del imperio incaico se puede notar en muchos países.

Cuando se sale de Santiago de Chile y se entra a Mendoza-Argentina, se lo hace por el Puente del Inca. En el norte, Tucumán y Jujuy la fiesta de pachamama se celebra con mujeres vestidas a la usanza andino peruana, claro que varía, a veces, el color de tez y ojos, pero igual cargan a la espalda a sus bebés. En cuanto al altiplano, por algo Bolivia fue llamada antes Alto Perú.

Reflexionar actuando y marchando hacia el porvenir que nos debe una victoria que no será fácil, es el deber de hoy y del futuro.


 992856573

 Lima provincias
VENDO
 ESTACIÓN RADIAL FM

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

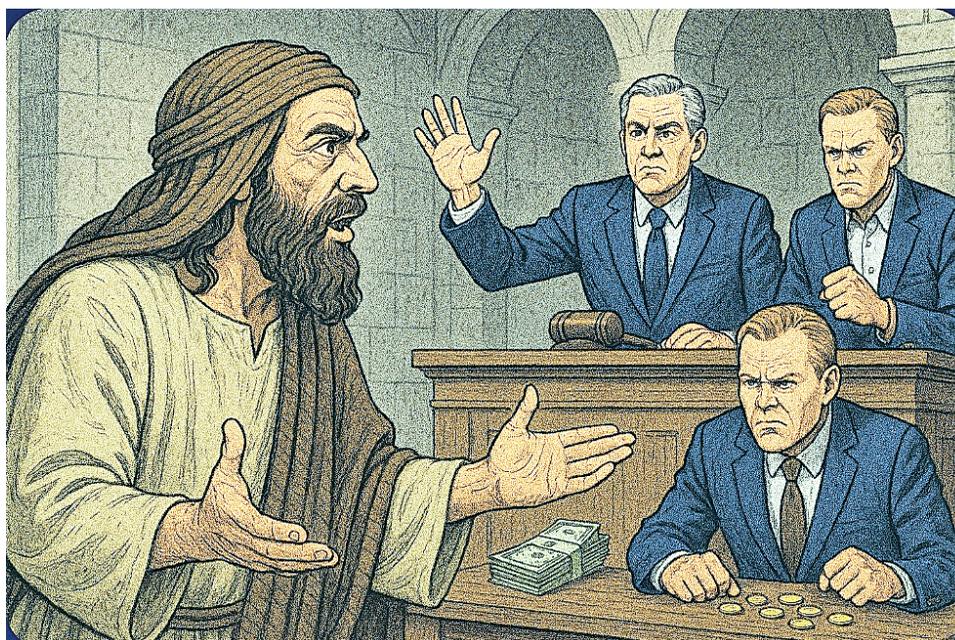
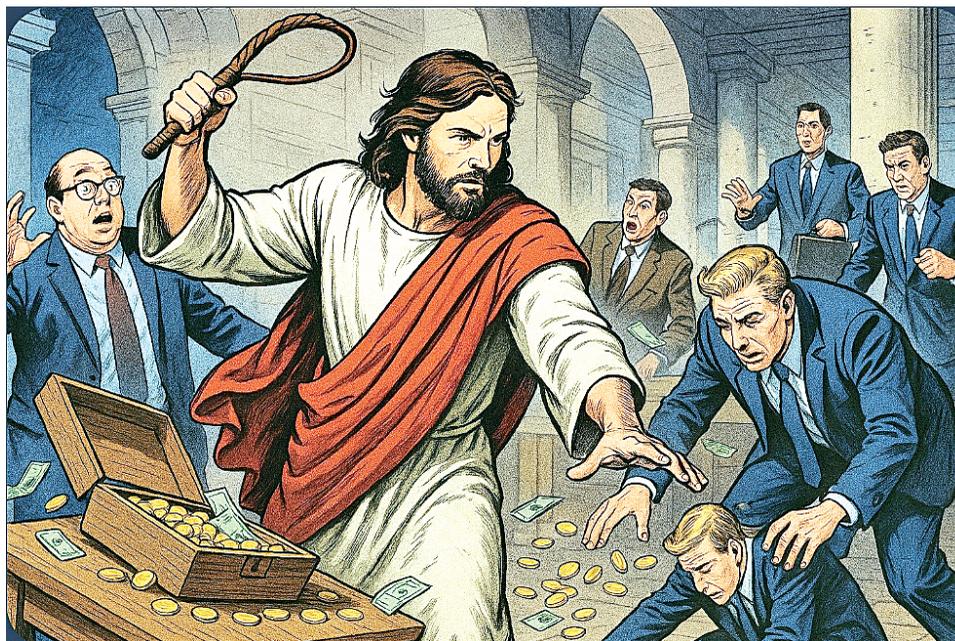
Cristo silenciado por las élites religiosas

Jesús, el histórico y el de la Fe, ha sido acallado, desfigurado, romantizado e idealizado a lo largo del tiempo. Esta reflexión nos lleva a cuestionar cómo las élites religiosas y financieras han tergiversado la figura y el mensaje de Cristo, silenciando su verdadero significado antisistema. ¿Por qué sostengo que tanto las élites religiosas y financieras le han bajado el volumen? Porque, en el juego de poderes, cada élite, si bien siempre busca sus propios intereses, se une cuando está en juego su supervivencia. Incluso *la élite religiosa tiene su propio sello de clase*¹.

Ahora bien, según nues-

tra Fe, Jesús es Dios y hombre verdadero, un ser que vivió en la tierra hace más de 2000 años y que dejó un legado que ha cambiado el curso de la historia. Sin embargo, en el transcurso del tiempo, Su Mensaje y Su Figura han sido objeto de interpretaciones y manipulaciones, distorsionando Su verdadero significado. ¿Fue un reconciliador de clases o buscó instaurar la Justicia Social?

Las élites religiosas, sabiendo lo que se sabe en cuanto a las fuentes escritas, han pretendido silenciar el mensaje antisistema de Jesús. Han querido presentarlo como un ser pacífico y conformista, limitado a predicar el amor y la compasión, sin cuestionar el orden



establecido. No obstante, la realidad es que Cristo fue un revolucionario que desafió al sistema de poder de Su época, denunciando la injusticia y la opresión. No olvidemos que no desautorizó la fuerza profética, sino que la perfeccionó. Entonces, si Oseas y Amós denunciaban a los jueces y a los comerciantes,

cuando estos últimos estafaban al pueblo, con más razón Jesús vitaliza y agudiza más todavía esta bandera, con los *mercaderes del templo y con la élite religiosa del Sanedrín*².

Jesús se enfrentó a los líderes religiosos y políticos de Su época, denunciando la hipocresía y la corrupción. *Predicó un mensaje de libera-*

*ción y de justicia, que resonó en el corazón de los pobres y los oprimidos*³.

Las élites financieras e industriales han pactado siempre con las élites religiosas para usar el romanticismo y la idealización de Jesús, en detrimento y adormecimiento del pueblo. *Han querido presentar a Jesús como un*

*ser que bendice la riqueza y el poder*⁴, en lugar de un revolucionario que desafía al sistema de poder.

Pero la realidad es que Jesús no vino a conciliar las clases sociales, sino a restablecer la Justicia Social y la justicia política en el pueblo. Su mensaje de liberación y justicia es actual hoy en día, y es un llamado a la acción para todos aquellos que buscan construir un mundo más justo y equitativo.

Después de esto, ¿vas a seguir alineado a la mentira? Nuestro Dios nos convoca a una gesta histórica para combatir a la opulencia. Un mendigo es más amado que un obispo, pues sirve más a la Voluntad del Padre quien vivió como el Hijo, desprendido de reconocimiento para cumplir con la Misión en el aquí y ahora.

¹ "El que ama el dinero no se saciará de dinero, y el que ama la abundancia no se saciará de ganancias. Esto también es vanidad" - Eclesiastés 5, 10.

² "¡Ay de los que anhelan el día del Señor! ¿Qué os importa el día del Señor? Será tinieblas, y no luz" - Amós 5, 18.

³ "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha unguado para anunciar el Evangelio a los pobres. Me ha enviado a proclamar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos" - Lucas 4, 18.

⁴ "No podéis servir a Dios y a las riquezas" - Mateo 6, 24.

FISCALÍA INVESTIGA CLÍNICA**Se hace una cirugía y muere**

Yuliana Hiamaní se sometió a una intervención quirúrgica

y falleció provocando el reclamo de sus familiares y que el Ministerio Público inicie una investigación preliminar al médico Ronner Ruiz y los que resulten responsables, por el presunto delito de homicidio culposo.

La primera Fiscalía Corporativa Penal de Arequipa (Cuarto Despacho) inició investigación preliminar y dispuso que el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) PNP-Arequipa efectúe la inspección

técnico policial al establecimiento de salud, recabe la historia clínica y el informe de la cirugía practicada a la víctima, así como reciba la declaración del personal médico que intervino, entre otras diligencias.

**PRONUNCIAMIENTO****EXIGIMOS EL ABASTECIMIENTO INMEDIATO DE SUERO FISIOLÓGICO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS**

El Colegio Médico del Perú, expresa su preocupación por el eventual desabastecimiento en los establecimientos de salud del suero fisiológico 9%, a pesar de haberse emitido el Decreto de Urgencia N° 002-2025, la misma que se sustenta en lo siguiente:

• Desde el día 28 de marzo se encuentra suspendido el Registro Sanitario EN-02537 correspondiente al suero fisiológico 9%. Esta medida ha generado desabastecimiento de dicho producto en los establecimientos de salud públicos y privados, lo que pone en riesgo la continuidad de la atención de los servicios de salud y de la vida de la población.

• El Decreto de Urgencia N° 002-2025 que fuera emitido el 3 de abril de 2025, en su numeral 2.2 establece que la ANM (DIGEMID) debe autorizar por única vez y de manera excepcional el uso de dicho producto farmacéutico, siempre y cuando cuenten con resultado conforme del Ensayo Físico Químico de Control de Calidad emitido por el Instituto Nacional de Salud (INS), a través del Centro Nacional de Control de Calidad y los Laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad.

• El Ministerio de Salud (MINS) ha dispuesto una consulta web donde se pueden verificar a la fecha el resultado de 73 muestras y 33 lotes conformes del suero fisiológico 9% con Registro Sanitario EN-02537. La cual se adjunta: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZTMwZDI3ZGYtNjE1MC00MGwLW11MTErOWE3NWRjNGRiZTM3liwidCI6Im10NzYxY2VlTikvYQINDc3MS05ZjQ3LTVmYjc4Y2MxYjRhYSIsImMiOjR9>

• Sin embargo, habiendo transcurrido 5 días de emitido el Decreto de Urgencia N° 002-2025 y registrándose que se disponen de lotes de suero fisiológico 9% conformes según análisis del INS, hasta la fecha la DIGEMID no ha autorizado el uso, tal como lo señala el numeral 2.2 del referido Decreto.

Siendo que el suero fisiológico se utiliza en procesos críticos como cirugías, partos, cesáreas, emergencias, traumatismos, cuidados intensivos y otros, en los que la falta de dicho producto puede poner en riesgo la vida de los pacientes, exigimos al Ministerio de Salud, que garantice de forma inmediata el abastecimiento de dicho producto farmacéutico.

Lima, 08 de abril de 2025

Dr. Pedro Riega López
DECANO NACIONAL

Dr. Pavel Contreras Carmona
SECRETARIO GENERAL

Prohibido dos en moto

PRIMERA VICEPRESIDENTA del Congreso, Patricia Juárez, afirmó estar a favor de prohibir que dos personas viajen en motocicleta. De otro lado dijo que la separación del fiscal Domingo Pérez del caso Lava Jato, es un premio.

La primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, se pronunció sobre la propuesta de la Defensoría del Pueblo de prohibir a dos personas en motocicleta y recordó que ella también tiene un proyecto de ley muy similar que regula el transporte de estos vehículos para que solamente una persona pueda ir a bordo y que hoy en día está en un cuarto intermedio en el Parlamento. Ante ello, exhortó a que el tema pueda debatirse ya que existe un



Este tema tiene que discutirse", dijo Juárez.

PREMIO A DOMINGO PÉREZ

De otro lado se refirió a la separación del fiscal José Domingo Pérez del caso denominado "Lava Jato", hecho que ha tomado por sorpresa tanto al protagonista como a la clase política. En ese sentido, la parlamentaria señaló que lo adecuado hubiera sido que el fiscal se quede hasta el final cuando todas sus acusaciones sean declaradas infundadas las cuales solamente han sido motivadas una especie de persecución política contra sus opositores.

DATO

SIN RESPONSABILIDAD. Patricia Juárez consideró que toda esta situación viene a ser como "un premio para él", pues separándolo del caso "le quita la responsabilidad realmente que él debe asumir". Asimismo, agregó que José Domingo Pérez "siempre lanza sus teorías al aire sin ninguna prueba (...)"

nuevo insumo de la entidad defensora.

"Yo tengo un proyecto sobre motos. Creo que es un tema que sí bien vale la pena que pueda discutirse. En este momento, estamos en una situación complicada en el combate contra la criminalidad y creo que ninguna medida es exagerada cuando tenemos que proteger a los ciudadanos.

**UN CHOFER MUERTO****Sicarios atacan combis en la Av. Venezuela**

Un chofer fue asesinado y otro resultó herido en un doble ataque perpetrado por sicarios en moto este lunes en la cuadra 52 de la avenida Venezuela. La primera víctima, Daniel Alexis Guillermo Suárez, manejaba una combi de la empresa Emicsa S.A. cuando fue interceptado frente al Hospital Naval. Los atacantes aprovecharon la luz roja del semáforo para dispararle tres veces y luego huir en su moto, todo esto frente a un grupo de militares.

Poco después, a solo una cuadra, otro conductor identificado como Luis Chinchay fue atacado con disparos en la pierna, abdomen y cabeza. Según testigos, se trató de los mismos sicarios. El hecho desató el pánico entre los pasajeros —muchos se lanzaron al piso— y generó la inmediata reacción de otros choferes, quienes bloquearon la intersección de las avenidas Venezuela y Faucett en protesta por la creciente inseguridad en la zona.

MTPE lanza más de 100 ofertas laborales para jóvenes del Rímac y Lurín

A TRAVÉS DEL PROGRAMA Jóvenes Productivos, el Ministerio realizará jornadas de capacitación y reclutamiento en ambos distritos. Empresas como Nestlé, Iberoplast y Cofaco participarán en las convocatorias.



El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), mediante su programa Jóvenes Productivos, anunció más de 100 oportunidades laborales dirigidas a jóvenes de los distritos de Rímac y Lurín. La primera jornada se realizará este jueves 10 de abril a las 7:30 p.m. en el CEBA María Parado de Bellido, donde se ofrecerán 90 puestos en empresas como Nestlé, Netalco y Cofaco. Las vacantes incluyen posiciones como operario de producción, aprendiz de costura y maquinista de con-

fección, con una convocatoria especial para personas con discapacidad auditiva.

La segunda actividad, denominada "Martes de Chamba Itinerante", se llevará a cabo el 15 de abril en la Plaza Ramón Castilla de Lurín, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. En esta jornada, la empresa Iberoplast ofrecerá 25 vacantes para auxiliares de producción dirigidas a hombres y mujeres entre 18 y 45 años. Los postulantes solo deberán presentar su documento de identidad para participar en el pro-

ceso de selección.

El programa Jóvenes Productivos tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad. A través de estas acciones, el MTPE busca brindar acceso a empleo formal y capacitación especializada, fortaleciendo las competencias laborales de los participantes e impulsando su inserción en el mercado. Para más información, los interesados pueden comunicarse al 975479479 o acercarse directamente a los puntos de reclutamiento.

**POR PRIMERA VEZ****Lima será sede de la 114.ª Sesión Plenaria del notariado americano**

Durante la ceremonia de clausura de la 113.ª Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos (CAAm) de la Unión Internacional del Notariado (UINL), realizada en Montevideo, Uruguay, se ratificó a Lima como sede de la 114.ª Sesión Plenaria, que se desarrollará los días 7 y 8 de agosto del presente año. La elección fue confirmada tras una votación previa realizada en la 112.ª Sesión, llevada a cabo en Islas Canarias en octubre de 2024. En Montevideo,

la delegación peruana presentó un video institucional invitando a los notariados del continente a participar, destacando el enfoque académico, cultural y gastronómico del evento.

La delegación nacional estuvo encabezada por Alejandro Collantes Becerra, presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú y decano del Colegio de Notarios de Lima, quien resaltó la importancia del encuentro como espacio de integración regional.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Nacional

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectadas por la ejecución de la Obra: "Construcción de la Vía Evitamiento de la Ciudad de Abancay"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima; o a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gov.pe/>), en ambos casos deberán adjuntar los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras o gastos de traslado.

N°	CODIGO	OCUPANTES	PARTIDA REGISTRAL de la Zona Registral N° X- Sede Cusco, Oficina Registral de Abancay	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	ABA-T-055F	MANUEL QUISPE RIVAS	11076688	4+116	4+135	IZQUIERDO	MOYOCORRAL	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
2	ABA-T-049C	ROLANDO CHUMBES TUEROS	02000229	3+580	3+625	DERECHO	-	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, Abril 2025

Javier Aliaga Giraldo, experto en resolución de conflictos y CEO de Grupo Diálogo Consultores, pone en evidencia la devastadora situación de Pataz, en La Libertad. Una región minera estratégica que, bajo la sombra de mafias armadas y la minería ilegal, refleja el abandono del gobierno central, el Congreso y las autoridades regionales del país. El especialista exige acciones inmediatas para prevenir una escalada de violencia y la pérdida de control territorial, mientras advierte sobre las graves repercusiones políticas, sociales y económicas de la inacción

Usted ha dicho que lo que ocurre en Pataz no es minería informal sino crimen organizado. ¿Cuáles son sus implicancias?

Lo que sufrimos en Pataz es mucho más grave que 'minería informal'. Se trata de mafias armadas y estructuras criminales que operan con total impunidad, incluso atacando torres eléctricas, asesinando trabajadores e instalando terror. Esto socava nuestra soberanía nacional porque no solo extorsionan empresas como Minera Poderosa, sino que controlan territorios enteros. Es inexcusable que el gobierno aún no reconozca la gravedad del problema.

¿Cómo evalúa la respuesta del gobierno central y las autoridades regionales en esta crisis?

Dina Boluarte sigue limitada a discursos sin acciones firmes, algo que no resuelve la emergencia en Pataz. Necesitamos inteligencia militar y policial en

PATAZ, ENTRE FUSILES Y ABANDONO

“El crimen organizado gobierna donde el Estado no actúa”



el terreno, no patrullajes simbólicos. Por otro lado, el gobernador César Acuña parece no tener una estrategia real o visible. Su silencio es peligroso, ya que estas mafias se consolidan mientras él carece de respuestas o avances que beneficien a la región.

¿Y qué rol juega el Congreso frente a esta situación?

El Congreso mantiene un silencio que llama la atención, y no ha exigido al Ejecutivo ni al gobierno regional que rindan cuentas. Además, tampoco han aprobado presupuestos ni políticas específicas para iniciar un cambio. Su inacción lo hace cómplice del deterioro en Pataz y pone en riesgo a otras regiones.

¿Qué políticas públicas y marco legal se necesitan para enfrentar esta problemática que ya roza el terrorismo?

El Congreso debe reconocer la gravedad de la situación y diseñar un marco legal que responda a la magnitud del problema. Las políticas públicas deben enfocarse en desarticular estas mafias mediante acciones contundentes de inteligencia militar y policial, mientras que el Estado debe garantizar la seguridad necesaria para fomentar la inversión social que las empresas mineras pueden ofrecer.

¿Qué medidas plantea usted para resolver este conflicto en Pataz?

Primero, un plan estra-



tégico de inteligencia liderado por Marina, Ejército y Policía para desarticular a las mafias. Segundo, incluir a líderes sociales y comunidades en alianzas para dialogar y reconstruir confianza. Tercero, inversión real en salud, educación y formalización minera, junto con un control estatal efectivo que recupere el territorio. El camino es combinar diálogo con seguridad especializada.

¿Qué papel deben asumir las empresas privadas frente a este problema?

Las empresas ya están siendo extorsionadas y atacadas, pero vienen trabajando activamente

en fortalecer su rol social en las áreas de influencia, desarrollando iniciativas sostenibles que priorizan el bienestar de las comunidades. Dichos esfuerzos contribuyen a evitar que estas caigan en redes criminales. Sin embargo, para que estas inversiones sociales sean más efectivas, es fundamental que el gobierno brinde garantías reales de seguridad, ya que, sin ellas, no podrán consolidarse ni atraer nuevas inversiones.

En este sentido, es fundamental fortalecer el trabajo articulado que vienen desarrollando empresas como Minera Poderosa, Marsa y Horizonte. Estas compañías tienen un rol clave, no solo en la generación de desarrollo sostenible en las comunidades, sino también en la defensa del territorio frente al avance del crimen organizado.

DATO

“LO QUE OCURRE en Pataz trasciende la minería informal. Es crimen organizado y el Estado lo sabe. O actuamos ahora con firmeza y decisión, o mañana el precio a pagar será mucho más alto que el oro que hoy se roban.”

¿Qué papel considera que debe asumir el Estado y las empresas mineras para transformar la situación?

Las empresas, como Minera Poderosa, tienen un rol crucial a través de inversión social estratégica que tenga impacto real en las condiciones de vida de las comunidades. Sin embargo, esto solo funciona si el Estado establece un entorno seguro y reglas claras. Es indispensable combatir con fuerza a las mafias armadas que operan con total libertad, garantizando que las inversiones privadas no se vean amenazadas por el crimen organizado.

¿Qué podría significar no actuar ahora?

Si no se actúa ya, estaríamos replicando los errores de nuestra historia más oscura. Las mafias continuarían expandiéndose como ocurrió con el terrorismo de décadas pasadas, secuestrando no solo la minería sino el futuro económico y social del país. El costo sería inmenso, no solo perderíamos riqueza mineral, sino vidas humanas, inversión nacional e internacional, y confianza en nuestras instituciones.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Diversión y aprendizaje

“El show de Lelé” 2025

El polifacético artista argentino Lelé Mikati se encuentra ultimando detalles para su espectáculo del 2025 titulado, “El show de Lelé”, que se presentará los sábados 10 de mayo a las 4 pm y 24 de mayo a las 7 pm en La Casa de la Creatividad de Miraflores. Entradas a la venta por Yape o Plin al WhatsApp 956 208 820.

“El show de Lelé” es un show interactivo que tiene como base el humor con malabares, la música, juegos con el público e improvisación, tomando las situaciones que suceden en el momento y llevándolas al humor.



Aldo Miyashiro anuncia su salida de América TV

la audiencia que el ciclo en la señal de Pachacamac ha llegado a su fin. “Voy a ser corto y conciso porque creo que es lo que corresponde. Hemos tenido una conversación hace una semana con América Televisión y nuestro ciclo en el canal acaba”, dijo en un inicio.

“NUESTRO CICLO SE ACABA EL 16 DE ABRIL”, EXPRESÓ EL CONDUCTOR.

En una sorpresiva, pero sentida declaración, Aldo Miyashiro anunció el lunes 7 de abril su salida de América Televisión y el cierre definitivo del programa ‘Ocho Locos’, a solo dos meses de su estreno.

El popular conductor utilizó los minutos finales de su espacio nocturno para comunicar a

“Así que vamos a acompañarlos hasta el 16, o sea, justo el día de Semana Santa. Miércoles, miércoles 16”, dijo con serenidad, pero también con cierta emoción”, agregó el también actor y guionista, con visible serenidad pero sin ocultar la carga emocional del anuncio.



Durante su mensaje, el conductor aprovechó para agradecer a América Televisión por todos estos años de trabajo ininte-

rrumpido en el horario nocturno, uno de los más competitivos y exigentes de la televisión peruana.

TIENE POCAS SEMANAS DE RELACIÓN CON LA AÚN ESPOSA DE CHRISTIAN CUEVA.

El cantante de salsa Paul Michael ha generado un gran revuelo en las redes sociales tras tatuarse el nombre “Kitty Pam” y el personaje de Hello Kitty en su cuello, en honor a Pamela López, quien aún está casada con el exfutbolista Christian Cueva. A pesar de que su relación con la influencer apenas lleva unas semanas, el artis-

Paul Michael se tatúa por amor a Pamela López



ta decidió inmortalizar su cariño de una forma bastante significativa.

El apodo “Kitty Pam”

es como Paul Michael llama cariñosamente a la influencer, lo que dio lugar al tatuaje que

combina este nombre con el personaje de Hello Kitty, un símbolo de ternura y dulzura. Este gesto no pasó desapercibido y rápidamente se difundió por el programa ‘América Hoy’. En ella se observa cómo Paul Michael lleva en su cuello el nombre “Kitty Pam” junto al famoso muñeco, una clara muestra de lo que él considera una declaración de amor.

El tatuaje ha causado gran controversia, ya que muchos consideran que es un gesto apresurado.

Se estrena la cinta

“Hijos del Exorcismo”

En un mundo donde el bien lucha contra el mal a diario, y las antiguas profecías cobran vida de la forma más aterradora posible, Star Films trae a la cartelera peruana la película “Hijos del Exorcismo” que se estrena este 10 de abril para causar terror y escalofríos en los espectadores. A unos días de Semana Santa esta cinta, dirigida por Cru Ennis y Lee Roy Kunz, llega para provocar el pánico haciéndonos recordar que la profecía del Anticristo podría estar más cerca de lo que pensamos.

Con un reparto que incluye a Maria Vera Ratti, Lee Roy Kunz, Alexander Siddig, Thomas Kretschmann y Jaune Kimmel. La película sigue la historia de la hermana Yulia, una monja que reside en una comunidad aislada y cuya vida da un giro desgarrador.



Perú Travel Mart 2025: Nuevas rutas para conectar el turismo con el mundo

EL EVENTO MÁS IMPORTANTE DEL SECTOR LLEGARÁ POR PRIMERA VEZ A CUSCO, AREQUIPA Y CHACHAPOYAS, IMPULSANDO NEGOCIOS POR USD 18 MILLONES.

Por primera vez, el Perú Travel Mart descentralizará sus actividades hacia tres regiones clave, permitiendo fortalecer la cadena comercial, diversificando la oferta turística del país y consolidando así el posicionamiento del Perú en el mercado internacional.

En esta nueva edición, la número 33, el evento de negocios más relevante del sector turístico en el país organizado por la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), en alianza con la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), se llevará a cabo del 26 al 28 de junio en Lima.

Luego, tendrá ediciones regionales en Cusco y Arequipa, que se realizarán del 29 de junio al 2 de julio, y un exclusivo Fam Trip en Chachapoyas del 29 de junio al 1 de julio.

“Es la primera vez que descentralizamos el evento hacia tres regiones en simultáneo, y lo hacemos con el objetivo de acercar a los operadores y compradores extranjeros con los operadores turísticos locales de manera directa”, comentó Maritza Montero, Presidenta de la Organización del Perú Travel Mart 2025.

El evento reúne a los mejores actores del turismo en un ámbito



estrictamente profesional para generar negocios a través de citas pre - programadas fortaleciendo

la promoción de destinos turísticos de nuestro país en el contexto internacional, convocando a tour

operadores y mayoristas de los distintos mercados emisores de turistas para el Perú, quienes vendrán de países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, USA, Canadá, España, Francia, Alemania, Reino Unido, Países Bajos, India, Corea del Sur, China, entre otros.

Se espera concretar más de 6,000 citas comerciales, con una proyección de negocios estimada en US\$ 18 millones. “Es un gran reto que asumimos entre el sector público y privado, buscando fortalecer la imagen del Perú como un destino seguro y confiable, generando las mejores condiciones para la comer-

cialización y operación turística de manera sostenible”, sostuvo Ricardo Limo, presidente ejecutivo de PROMPERÚ.

Desde su creación en 1987, Perú Travel Mart se ha consolidado como una plataforma clave para la promoción y comercialización de la oferta turística del país. En los últimos tres años, ha contado con la participación de 321 empresas peruanas del sector turismo, facilitando más de 13,000 citas comerciales con alrededor de 400 empresas internacionales, entre tour operadores, mayoristas y agencias especializadas.

EXP. N° 21357-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDITHA ELENA SOSA BENITES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre RIGOBERTO SOSA VIERA fallecido el día 09 DE AGOSTO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. LIMA, 01 DE ABRIL DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 21355-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta TEOFILO EREMIAS CASTRO TINEO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MARIA DEL CARMEN TORERO HIDALGO DE CASTRO fallecida el día 15 DE FEBRERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. LIMA, 31 DE MARZO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 21354-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN SOLEDAD UNZUETA MOSCOL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN MOSCOL VDA DE UNZUETA fallecida el día 04 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. LIMA, 31 DE MARZO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 21350-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan SINOE VIOLETA VALENCIA VELARDE Y DONALD ALBERTO VALENCIA VELARDE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALBERTO DONATO VALENCIA JARA fallecido el día 13 DE MAYO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. LIMA, 31 DE MARZO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 21345-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARITZA JUANA MEZA POMA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MAXIMO CONCEPCION MITACC MEZA fallecido el día 08 DE FEBRERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. LIMA, 31 DE MARZO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 21340-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN DE DIOS BERNARDO SALAZAR ALVINO, quien solicita rectificar el acta de nacimiento de su menor hijo, donde se consignó el apellido materno del padre declarante del nacido, dice: “JUAN DE DIOS BERNARDO SALAZAR ALBINO”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “JUAN DE DIOS BERNARDO SALAZAR ALVINO”; lo que comunico para los fines de Ley. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. LIMA, 31 DE MARZO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21328-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN SANTIVANEZ MEZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela CATALINA ROBERTA BELLO VILCAPOMA VDA DE QUISPE fallecida el día 19 DE FEBRERO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. LIMA, 31 DE MARZO DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 21306-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ELENA HUAMAN CHAVEZ DE SANCHEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR ALEJANDRO HUAMAN GONZALES, fallecido el día 25 DE JULIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21286-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARCO ANTONIO ROJAS VASQUEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SEGUNDO CESAR ROJAS MUÑOZ, fallecido el día 21 DE JUNIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento que por Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2025 se acordó la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE WHAREHOUSE STONE S.A.C. con RUC N° 20610259945, nombrándose como Liquidador a Gerardo Josue Loaiza Fuentes certificado con DNI N° 7640058 y como liquidador suplente a David Arturo Loaiza Fuentes, identificado con DNI N° 76400057. LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don LUIS MANUEL JUAREZ TORRES, DNI. N° 41743275, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en CALLE CARLOS A SAGO 149 - URB. EL BOSQUE - RIMAC, y Doña KELLY MILAGROS SANCHEZ TAMAYO, DNI. N° 46518489, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ADMINISTRADORA, domiciliado en AV. TEMPLO DE ASPERO 650 URB. MANGOMARCA S.U.L. FECHA: 03/05/2025, HORA: HRS. 16:30, LUGAR: RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 01 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don YURI ANTONIO CÁCERES CÁCERES, DNI. N° 4462830, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, CONTADOR, domiciliado en CALLE URANO MZ G LT. 3 URB. COVIRIMAC - RIMAC, y Doña MARIA ALEXANDRA ELIAS GARCIA, DNI. N° 44419668, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ADMINISTRADORA, domiciliado en CALLE URANO MZ G LT. 3 PISO 2 URB. AMANCAES - RIMAC. FECHA: 24/04/2025, HORA: HRS. 10:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 08 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: BRAYAM JOSE ANTONIO MEJIA LEIVA, natural de CAJAMARCA, nacionalidad PERUANA, de 27 años, estado civil SOLTERO, profesión ALMACENERO, domiciliado en AA.HH. SAN JOSE II MZ. P-1 LT. 9 - CHORRILLOS y Doña: SAYLIN LIN VEGA ESPINOZA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, estado civil SOLTERA, profesión COMERCIANTE, domiciliada en AA.HH. SAN JOSE II MZ. P-1 LT. 9 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 07 DE ABRIL DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: CLAUDIO ALBERTO MARTINEZ MINAYA, natural de ESPAÑA, nacionalidad ESPAÑOLA, de 34 años, estado civil DIVORCIADO, profesión AYUDANTE DE COCINA, domiciliado en AV. LOS FAISANES N° 535 URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS y Doña: VIRGINIA CLORINDA MANRIQUE VIVANCO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 52 años, estado civil VIUDA, profesión ABOGADA, domiciliada en JR. MAXIMO ALVARADO N° 242-236 URB. CHORRILLOS - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 07 DE ABRIL DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: EDUARDO MELANO PERAIRE MINAYA, natural de ESPAÑA, nacionalidad ESPAÑOLA, de 34 años, estado civil DIVORCIADO, profesión AYUDANTE DE COCINA, domiciliado en AV. LOS FAISANES N° 535 URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS y Doña: DIANA CAROLINA VERA LOPEZ, natural de ICA, nacionalidad PERUANA, de 31 años, estado civil SOLTERA, profesión NEGOCIANTE, domiciliada en AV. LOS FAISANES N° 535 URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 07 DE ABRIL DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MARCO LEONARDO VALENCIA SEGOVIA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 24 años, estado civil SOLTERO, profesión ADMINISTRADOR, domiciliado en AA.HH. SAN GENARO MZ. I-2 LT. 27 - CHORRILLOS y Doña: FLOR DE MARIA RIVERA PAYE, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 20 años, estado civil SOLTERA, profesión ESTUDIANTE, domiciliada en AA.HH. SAN GENARO MZ. I-2 LT. 2-A - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 07 DE ABRIL DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 13303 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don DIEGO AUGUSTO PACHECO FLORES, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MILITAR, Domicilio: A. SISLEY N. 145 - SAN BORJA y Doña CECILIA GABRIELA CASAS PEREZ, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PERIODISTA, Domicilio: A. SISLEY N. 145 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 08 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

CON LA ACTUACIÓN

de Rossana Fernández, Paul Martin, Alexandra Graña, Italo Maldonado, Arianna Fernández, Martín Velásquez, Matías Spitzer y Alejandra Egoavil.

La Asociación Cultural Preludio, enfocada en la creación y difusión del Teatro Musical en el Perú, trae de Broadway, la aclamada obra Querido Evan Hansen que se presentará a partir del 10 de mayo bajo la dirección de Roberto Ángeles, la dirección musical de César Vega y dirección vocal de Denisse Dibos. El espectáculo contará con músicos en vivo integrantes de La Escuela De Música de La Pontificia Universidad Católica del Perú.

Querido Evan Hansen es un musical profundamente personal y contemporáneo, en donde el personaje principal es un joven de diecisiete años, Evan, que sufre

Querido Evan Hansen, dirigido por Roberto Ángeles



Destaca la importancia de la empatía y la conexión genuina, y explora la relación entre las redes sociales y la autenticidad. Además, de recordarnos lo importante que es que los padres se acerquen a sus hijos y puedan entender lo que realmente sienten.

UN GRAN ELENCO

El montaje de Preludio dirigido por Roberto Ángeles tiene el siguiente reparto: Italo Maldonado (Evan Hansen), Paul Martin (Larry Murphy), Arianna Fernández (Zoe Murphy), Rossana Fernández-Maldonado (Heidi Hansen), Martín Velásquez (Jared Kleinman), Matías Spitzer (Connor Murphy), Alexandra Graña (Cynthia Murphy) y Alejandra Egoavil (Alana Beck). Y el ensamble compuesto por Camila Dellepiane, Daniela Bedoya,

Dánitza Montero, Giuliana Muenta, Valentina Gómez de la Torre, Joaquín Salas y Renato Morales Bermúdez.

Las funciones van de jueves a sábado a las 8:00 p.m. y domingos 7:00 p.m. en el Teatro NOS PUCP (Av. Camino Real 1037, San Isidro). Las entradas están a la venta en Teleticket.

El dato**Número de actores:**

14 en escena.

Músicos en vivo.**Temporada:** 10 de mayo a 13 de julio del 2025.**Funciones:** De jueves a sábados a las 8:00 p.m. y domingos 7:00 p.m.**Teatro NOS PUCP (Av. Camino Real 1037, San Isidro).****Estacionamiento bajo disponibilidad.****Entradas a la venta en Teleticket.**

de trastornos de ansiedad y depresión, y que, con el fin de darse ánimos, se escribe cartas a sí mismo por encargo de su psicoterapeuta. En donde, este personaje se embarcará en el transcurso de la obra en un viaje de aceptación y autodescubrimiento.

Este musical aborda temas relevantes como la salud mental, resaltando la ansiedad y la soledad.

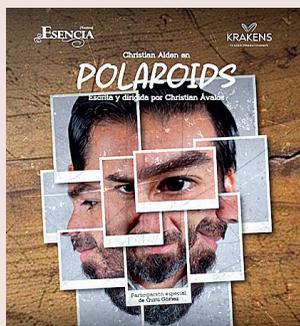
Polaroids de Christian Ávalos

Krakens Teatro Producciones presenta el monólogo Polaroids, escrito y dirigido por Christian Ávalos, desde el viernes 2 de mayo a las 8 p. m. y 9 p. m. en el Teatro Esencia.

Martín se reencuentra con un viejo amor

platónico, Lucía, quien volvió al país tras una larga ausencia. Ahí, él le cuenta sobre su pasión por la fotografía. Sin embargo, este romántico relato va tornándose en otra cosa cuando las fotos muestran una oscura realidad.

Polaroids nos muestra cómo la obsesión de un hombre tergiversa su realidad hasta llegar a un punto fatal. Temas como la salud mental, el feminicidio y el ineficiente



sistema judicial, se presentan en la obra como reflejo de la sociedad en que vivimos.

La obra, producida

por Krakens Teatro Producciones, es interpretada por Christian Alden, y cuenta con la aparición especial de Quini Gómez.

Las funciones serán todos los viernes de mayo a las 8 p. m. y 9 p. m. (dos funciones diarias) en Teatro Esencia (Almirante Miguel Grau 069-A, Barranco). Entradas a la venta a través del WhatsApp 993486978 y en Joinnus.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

El vuelo de tu mirada. Poesía femenina amazónica

El valor de la compiladora Melissa Mendieta es mostrarnos un mapa de un tipo de poesía con mucha dinámica que hay en el Perú y los países limítrofes. Además, con una frontera cultural transnacional trazada desde el inicio y que, ya de por sí, significa la riqueza de la poesía amazónica en sus variantes reconocibles. En ese sentido, el poder de la tradición literaria notable en esta selección de diversas trayectorias líricas que se juntan y dan señales de las rutas que está tomando actualmente la poesía latinoamericana.

Las 38 poetas, una fracción del inmenso potencial de los poetas que producen textos los últimos años y cuya visibilidad se ha ido incrementando, plantean un abanico temático que va desde la preocupación por el ecosistema, crítica social, así como procesos de interiorización personal. Por ello, esa amplitud también nos señala que no hay un único patrón o una tendencia hegemónica. Esto es saludable ya que el horizonte de tópicos se amplifica más allá de la zona geográfica al cual se pertenece.

La poeta Milagros Valcárcel, escribe con meditación terrenal: "Somos materia amasada en lágrimas y risas./ Cuerpos llenos de miedos, pasiones y consciencia". En otra posición enternecedora, Britney Macedo: "hay un pétalo que sentir/ y una carne que rebatir". O la agudeza de Sui Yun: "Todo lo que vislumbra, lo transmites en las aguas/ y yo soy tu bebedor, respiro hondo y animado/ los signos hondos de tus esferas". Ana Luisa Ríos, marca con nostalgia: "Hoy no está mi padre./ Recién se va y ya lo extraño./ Quiero que se vaya y vuelva como un rayo/ ¿Hasta cuándo esperaré." Y Katherine Rengifo, con una poesía oscura: "las paredes se llenan/ de puertas abiertas/ y los cuervos/ los cuervos salen/ salen a buscar/ más granos." El sereno erotismo de los versos de Jéssica Flores: "Entonces/ juntos alcanzamos la gloria máxima del goce/ y jugamos a ser dioses/ cuando tus aguas divinas/ recorran la fuente de creación." Andrea Cruzado y su lucidez: "yo temía la luz/ pero también temía la nocturnidad/ ¿cuál es tu escondite?"; Johana Oyarce y su vuelo de naturaleza: "vete al canto del río/ dile a esa planta que no me espere."

Tenemos, gracias a Mendieta, una inigualable presentación contemporánea de la poesía amazónica que va más allá de los tópicos habituales.

EDICTO

En el EXPDIENTE N° 35402-2014-0-1801-JR-CJ-31, seguido por BONAZZI CATTARINI, RAFFAELLA contra CORTES MASSA, MARIA TERESA OLGA Y OTROS sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Esta Jurisdicción mediante Resolución N° 53, ha ordenado proceder a notificar por edicto, según se transcribe:

1. PUBLIQUESE EDICTO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL a efectos de notificar a los posibles herederos del codemandado Miguel Angel Nieri Massa, por tres (03) días hábiles consecutivos para que, en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS, comparezcan al proceso con las formalidades de ley, bajo apercibimiento de designar un curador procesal.
2. PUBLIQUESE EDICTO EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN a efectos de notificar a los posibles herederos del codemandado Miguel Angel Nieri Massa, por (03) días hábiles consecutivos para que, en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS, comparezcan al proceso con las formalidades de ley, bajo apercibimiento de designar un curador. (...)

Sec. Brighitt Manuela Juica Ruiz.
Lima, 11 de marzo del 2025

PODER JUDICIAL
RICARDO FRANCISCO GUTIERREZ ZUZUNAGA
JUEZ
4° JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE LIMA
CORTE SUPEROPR DE JUSTICIA DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6749-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JOSE FERNANDO LUJAN EYZAGUIRRE**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **JOSE ATILIO LUJAN GARCIA**, fallecido intestado en esta capital el **03 de Octubre del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6837-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GISELLI LADY CENTURION CHUQUICONDOR**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **LIDIA CHUQUICONDOR GAMA**, fallecida intestada en esta capital el **09 de Enero del 2020**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 92784

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: ROSA MERCEDES ROMAN FAJARDO DE DEL RIO
Ante mí, **JOSE MANUEL DEL RIO ROMAN**, con DNI N°07618809, solicita la **Sucesión Intestada** de su madre: **ROSÁ MERCEDES ROMAN FAJARDO DE DEL RIO**, fallecida el 11 de noviembre del 2024. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 01 de abril del 2025.
FIRMA EL NOTARIO
DR. ALFONSO FERNANDO HILARIÓN
BENAVIDES DE LA PUENTE
POR LICENCIA DEL TITULAR
DR. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de fecha 03 de abril de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa «SERVICIOS MINEROS QUISPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SERMIQ S.A.C.» , habiéndose designado como liquidador al señor **JOSE EMILIO SOLIS BULLON** identificado con DNI N° 10163330, de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 04 de abril del 2025
JOSE EMILIO SOLIS BULLON
LIQUIDADOR

ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 30.03.2025 DE A & B NEGOCIOS Y SERVICIOS E.I.R.L., SE APROBÓ LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- TRANSFORMACION DE LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y AUMENTO DE CAPITAL.
- 2.- APROBACION DEL PACTO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA NUEVA SOCIEDAD.

LIMA, 30 DE MARZO DE 2025.
GERENTE GENERAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. KX. 6820-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan **TOMAS CARLOS REVILLA HUAMANI** y **CESAR ALBERTO REVILLA HUAMANI**, solicitando lo siguiente: 1.- Don **TOMAS CARLOS REVILLA HUAMANI**, solicita la de su **NACIMIENTO**, expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el primer prenombre de su padre, es decir, "**FABIO**" y consignado erróneamente el prenombre de su madre como "**MARGARITA**", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente: "-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **FABIO GERMAN REVILLA MANCHEGO** -Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **MARTHA HUAMANI DE REVILLA**. 2.- Don **CESAR ALBERTO REVILLA HUAMANI**, solicita la de su **NACIMIENTO**, expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el primer prenombre y el apellido materno de su padre, es decir, "**FABIO**" y "**MANCHEGO**" y apellido materno de su madre, es decir, "**EGGOCHEAGA**", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente: "-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **FABIO GERMAN REVILLA MANCHEGO** -Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **MARTHA HUAMANI DE REVILLA**. 3.- Ambos, solicitan la de su **NACIMIENTO** de su difunto hermano don **HILARIO RICARDO REVILLA HUAMANI** expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el primer prenombre y el apellido materno de su padre, es decir, "**FABIO**" y "**MANCHEGO**" y apellido materno de su madre, es decir, "**EGGOCHEAGA**", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente: "-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **FABIO GERMAN REVILLA MANCHEGO** -Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **MARTHA HUAMANI EGGOCHEAGA**. 4.- Asimismo, solicitan la de **DEFINICIÓN** de su difunto padre don **FABIO GERMAN REVILLA MANCHEGO** expedida por el **RENIEC**, por haberse consignado erróneamente el primer prenombre del fallecido como, "**FLAVIO**", debiendo ser lo correcto: **FABIO**, Lima, 27 de Marzo del 2025.- **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**, NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6832-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FRANCA ALINA GIACCHETTI BURREI**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARIA BURREI DE GIACCHETTI**, fallecida intestada en esta capital el **12 de Setiembre del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXPEDIENTE: 00061-2024-0-1866-JP-FC-04
ORGANO JUR.: 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE BARRANCO - MIRAFLORES)
FACHA RESOL: 08/08/2024 - NRO. RESOL.: UNO - JUEZ: ROSA MORAN ALCIDES ALEJANDRO
ESP. JUD. RAMIREZ SÁLDARRIAGA CARLOS JAVIER
PARTES: DEMANDANTE- SARETZKY CALDERON SOLEDAD JOSEFINA, DEMANDANTE- MARTINEZ SARETZKY WILHELM MARVIN, DEMANDANTE- ARTEAGA SARETZKY NEIL EDWIN, SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

EDICTO
Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, que despacha el señor JUEZ ALCIDES ALEJANDRO RAMOS MORAN, Especialista ROXANA ISELA ASTUDILLO ARELLANO DE MARIQUE, Expediente N 00061-2024-0-1866-JP-FC-04, Que NEIL EDWIN ARTEAGA SARETZKY, WILHELM MARVIN MARTINEZ SARETZKY y SOLEDAD JOSEFINA SARETZKY CALDERON, Solicita **SUCESION INTESTADA** de quien fuera en vida **WILHELM JOSEPH SARETZKY CAMPOS**, fallecido el 16 de enero de 2023 en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima en la Via del Proceso No Contencioso.
En Miraflores, el 27 de marzo de 2025.
JOSE LUIS OLAVEYRU HUARDO
ABOGADO CAL N° 21896.

BLUPOOLS EIRL
RUC: 20372209730

PAGO DE UTILIDADES 2024

En cumplimiento con el D.Leg. N°892 **BLUPOOLS EIRL** con **RUC 20372209730** convoco a todo el personal que hayan laborado durante el año 2024, que a partir del 11/04/2025, pueden acercarse a las oficinas en Av.Separadores Industrial N° 1617 Ate Lima en horario de oficina para el cobro de **UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**
La Gerencia

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS
"SAN JUAN BAUTISTA" S.A.
R.U.C.: 20143236197
JUNTA GENERAL

De conformidad con la Ley General de Sociedades, Artículos 113, 116; y el Estatuto de la Empresa; se convoca a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "SAN JUAN BAUTISTA" S.A.** a celebrarse el día **sábado 26 de Abril del 2025**, a horas 10:00 a.m., sito en Asoc. Huerta Granja El Ayllu Cajamarquilla Mz. 1-2 Lote 5 Lurigancho - Chosica, para tratar la siguiente **Agenda**:
1.- **INFORME DEL DIRECTORIO.**
2.- **ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO PERIODO 26-04-2025 AL 26-04-2027.**
En caso de no asistir el quórum reglamentario, se cita en **Segunda Convocatoria** para el día **sábado 03 de Mayo del 2025** a la misma hora y lugar para tratar la misma Agenda.

Lima, 07 de Abril del 2025.
EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6777-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CESAR LIZARDO VILLALBA GARCIA** y **VIOLETA LUZ VILLALBA GARCIA DE PEÑAFIEL**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres don **ROBERTO VILLALBA CALDERON** fallecido intestado en esta capital el 15 de Junio de 2012 y doña **MARIA VIOLETA INÉS GARCIA MARQUINA VIUDA DE VILLALBA**, fallecida intestada en esta capital el 14 de Setiembre del 2020, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1586 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **VICTORIA PILAR LIMASCA ROJAS**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **MARGARITA VALENTINA ROJAS ALVARADO**, fallecida el 15 de Noviembre de 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 31 de Marzo de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

"COMPañIA INMOBILIARIA BREÑA S.A."
R.U.C. 20524095514
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley General de Sociedades, se cita a los señores accionistas de la "COMPañIA INMOBILIARIA BREÑA S.A." a Junta General de Accionistas que se realizará en primera convocatoria el día 23 de abril de 2025 a las 3:00 p.m., en el local de la sociedad sito en Jirón Castrovirreyuna Nro. 234 (Segundo piso (Mezzanine - MEGAREKOR) Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima, con la finalidad de tratar el siguiente punto de agenda:

1. Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico 2024.

En caso de no alcanzar el quorum estatutario se cita en **segunda convocatoria** para el día 27 de abril de 2025 a las 3:00 p.m., en el mismo lugar y para tratar el mismo punto de agenda.

Lima, 07 de abril de 2025.
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: DATOS DEL CONTRAYENTE: Don RAFAEL ALEXANDER GÓMEZ RIVERA, Edad 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, identificado con DNI N°7898944, Natural de: LIMALIMA/ATE, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u ocupación: CHEF, domicilio: LIMALIMA/ATE ASOC. 2 DE FEBRERO MZ. LT. 12, Doña ALICIA PINEDA OCHOA, Edad: 23 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, identificada con DNI N° 70353771, Natural de: LIMALIMA/SANTA ANITA, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: LIMALIMA/SANTA ANITA JR. JOSE SANTOS CHOCANO MZF LT06 COOP. VINA SAN FRANCISCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SANTA ANITA, 01 de abril de 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano
Gestión Documental y Archivo

BALANCE FINAL

POR JUNTA GENERAL DEL 30/08/2024, Y DE CONFORMIDAD AL ART. 419° DE LA L.G.S. SE APROBÓ EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA "RARAS COO PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE, AL 19/03/2025:

ACTIVO	S/00.00
PASIVO	S/00.00
PATRIMONIO	S/00.00

LIMA, 20 DE MARZO DE 2025.
NELLY AUCCATOMA MENDOZA
DNI N° 42517433
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 04 de Abril del 2025 se Acordó la Disolución y Liquidación de la empresa "JMA INGENIERIA & SERVICIOS SAC" con RUC 20604352542 nombrándose como **LIQUIDADOR** a **JOSE ANTONIO AYLAS FERNANDEZ** con **DNI 71532759.**
El Liquidador

KARDEX N° 1591 - NC - 2025
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **WALDIR ALEMAN MEDINA** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, extendida en el Concejo Provincial de Camaná, departamento de Arequipa, por omisión del segundo prenombre de su padre quien figura como "OSWALDO ALEMAN GAMBOA", siendo su nombre completo "OSWALDO MARIANO ALEMAN GAMBOA".

Lima, 02 de Abril de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 20555
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MEZA ORTEGA PEDRO FERNANDO**, de 43 años de edad, natural de Bolívar - Bolívar - La Libertad, de nacionalidad Peruano, Viudo, Cesor de Ventas, domiciliado en MZ E LOTE 8 CR. CIUDAD SOL DE COLLIQUE DPTO. 1401 BLOCK 12 - COMAS y doña **SUAREZ BECERRA LILIANA**, de 39 años de edad, natural de Ilaya - San Miguel - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Asistente Contable, domiciliado en MZ E LOTE 8 CR. CIUDAD SOL DE COLLIQUE DPTO. 1401 BLOCK 12 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 08 DE ABRIL DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, **CRISTIAN STREMBEL PAREDES SANCARRANCO**, SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA DE ISAUORA FORTUNATA SANCARRANCO PANIZO VDA DE PAREDES**, FALLECIDA EL 04.02.2025, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 03 DE ABRIL DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

INMOBILIARIA DE COMERCIANTES DE AVES VIVAS S.A.
Calle Minería N° 210 - Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima
R.u.c. N° 20252445243

Se convoca a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DE COMERCIANTES DE AVES VIVAS S.A. (INCOAVI S.A.)**; a llevarse a cabo como **Primera Convocatoria el 15 de Abril** del año en curso a las 15:00 horas, en el local social ubicado en Calle Minería N° 210 Distrito de Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima. De no alcanzarse el quórum requerido se llevará a cabo como **Segunda Convocatoria el 20 de Abril de 2025** a la misma hora y en el mismo lugar; para tratar los siguientes temas que serán materia de agenda:

1. Aprobación de balance 2024.
Lima, 07 de Abril de 2025.
EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6834-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FERNANDO SIXTO OCROSPOMA ALVARADO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **ALEJANDRINA ALVARADO REYES VIUDA DE OCROSPOMA**, fallecida intestada en esta capital el 12 de Julio del 2022, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA

Exp. N° 10166-2015-0-1817-JR-CO-12, en los seguidos por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **JOSE HUANACUNI HUANACUNI**, sobre **EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**. El Décimo Segundo Juzgado Civil Sub Especializado en lo Comercial de Lima que despacha el Sr. Juez Dr. Charles Jesús Miranda Bonifaz, Especialista Legal Dra. Lucía Edna Torres Gonzales; ha dispuesto sacar a remate en **TERCERA CONVOCATORIA** el siguiente inmueble: **INMUEBLE:** Constituido por el Departamento N° 303, Tercer Piso, Edificio 8, del Conjunto Residencial Los Robles, ubicado en la Avenida Parque 6, Calle 2, Boulevard Uno, Boulevard Dos, Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, inscrita en la Partida N° 12540166 del Registro de Propiedad de Inmuebles de Lima. **TASACIÓN:** US\$. 65,772.86 (SESENTINCO MIL SETECIENTOS SETENTIDOS Y 86/100 DÓLARES AMERICANOS). **BASE DE REMATE:** US\$. 31,680.59 (TREINTIMIL MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y 59/100 DÓLARES AMERICANOS), que corresponde a las dos terceras partes del valor de la tasación menos las deducciones de Ley. **CARGAS Y GRAVAMENES:** 1.-) **HIPOTECA:** (Inscrita en el Asiento D00002 de la Partida N° 12540166). Constituida por su propietario a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, hasta por la suma de **S/. 76,479.00 Nuevos Soles**. Así consta en Escritura Pública de fecha 29/11/2010; ante Notario Eduardo Laos de Lama. 2.-) **EMBARGO:** (Inscrita en el Asiento D00003 de la Partida N° 12540166). Por Resolución N° 2, de fecha 04/03/2014, expedida por el Juez Titular del Decimo Estimo Juzgado Civil Comercial de Lima, se ha trabado embargo en forma de inscripción, sobre las acciones y derechos que le corresponden a don José Huanacuni Huanacuni, hasta por la suma de **S/. 45,000.00 nuevos soles**, en los seguidos por **Mi Banco - Banco de la Microempresa S.A.** Título presentado el 05/06/2014. 3.-) **EMBARGO:** (Inscrita en el Asiento D00004 de la Partida N° 12540166). Por Resolución N° 3, de fecha 01/10/2014, expedida por el Juez del Quinto Juzgado Civil Comercial de Lima, se ha trabado embargo en forma de inscripción, hasta por la suma de **S/. 64,083.04 nuevos soles**, en los seguidos por **Banco Internacional del Perú** contra **José Huanacuni Huanacuni**. Título presentado el 06/11/2014. **FECHA Y HORA DE REMATE:** 24 de abril del 2025 a horas 12:00 del mediodía. **LUGAR DEL REMATE:** Sala de Remates de la Sede de los Juzgados Comerciales, habilitada en el Sexto Piso, del Edificio ubicado en la Avenida Petit Thouars N° 4979, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima. **POSTORES:** Presentarán en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre el 10% de la suma del valor de la tasación, tasa judicial correspondiente a la orden del Civil Comercial de Lima, debiendo consignarse en la misma el número de expediente, el acto procesal a realizar, copia de D.N.I. o carnet de extranjería, copia ficha R.U.C., vigencia de poderes; si ese fuese el caso y firmas. El presente remate estará a cargo del **Martillero Público Cesar Armando Zapata Obando**, con Reg. 241. Los **HONORARIOS DEL MARTILLERO** será de cargo del adjudicatario según la tabla establecida en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IGV. CEL. 947400080. 3v. Miraflores, 18 de marzo del 2025. Cesar Armando Zapata Obando. MARTILLERO PUBLICO. REG. N° 241. PODER JUDICIAL. LUCIA EDNA TORRES GONZALEZ. ESPECIALISTA LEGAL. 12° Juzgado Civil Subespecialista Comercial. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO "AFOCAT LIMA METROPOLITANA"

La presidenta del Consejo Directivo de la **ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO "AFOCAT LIMA METROPOLITANA"**, inscrita en la Partida Electrónica N° 12008362, convoca a todos los asociados para tratar el siguiente punto de agenda:

- 1.- RECTIFICACION DE PRESUNTO ERROR, DE ACUERDO EN ASAMBLEA ORDINARIA.

Fecha: 21 de abril del 2025.
Hora: 1ra Citación 10.30 a.m.
2da Citación 11.00 a.m.

Lugar: Local de la institución Jr. Pablo Bermúdez N° 214, oficina 101, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima.

Lima, 07 de abril del 2025.
Olga Perez Alvizo
PRESIDENTE

K-3170

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ANTE MÍ, RUBEN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN **JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA**, SE HA PRESENTADO **DON CESAR HUGO MORY GARCIA**, SOLICITANDO LA **RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO**, EN LA QUE HAN CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU MADRE COMO "VILMA GARCIA OTINIANO DE MORY", SIENDO LO CORRECTO "VILMA RUTH GARCIA OTINIANO DE MORY".

LIMA, 31 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6835-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EPIFANIA FERNANDEZ HUAMAN DE SANCHEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermana **TOMASA FERNANDEZ HUAMAN**, fallecida intestada en esta capital el 13 de Diciembre del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 20645 - 2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CRISTÓBAL RODRIGUEZ JUAN MANUEL JESUS**, de 42 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrador, domiciliado en JR. BRASIL 272 URB. HUAQUILLAY - COMAS y doña **BECCERRA BECERRA LUZ ELVIRA**, de 26 años de edad, natural de Santa Rosa - Moyobamba - San Martín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Farmacéutica, domiciliado en JR. AGUARICO 1215 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 08 DE ABRIL DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 20645 - 2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CRISTÓBAL RODRIGUEZ JUAN MANUEL JESUS**, de 42 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrador, domiciliado en JR. BRASIL 272 URB. HUAQUILLAY - COMAS y doña **BECCERRA BECERRA LUZ ELVIRA**, de 26 años de edad, natural de Santa Rosa - Moyobamba - San Martín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Farmacéutica, domiciliado en JR. AGUARICO 1215 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 08 DE ABRIL DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

LOS "GUNNERS"
CONTRES golazos en el complemento de Rice (2) y de Merino, sacó buena ventaja en la ida de los Cuartos de Final de Champions League.

No estaba en los cálculos de nadie una goleada como la que logró el Arsenal de Inglaterra, ante el campeón vigente Real Madrid de España por 3-0, en el juego de ida de los Cuartos de Final de la Champions League. Los golazos de tiro libre del inglés Declan Rice y el tercero del español Merino en el complemento todos, hicieron justicia al equipo que fue más ofensivo.

Los 45' iniciales, los "gunners" ejercieron un dominio que les permitió generar ocasiones de gol en el arco Thibaut Courtois, quien respondió a un par de balones con destino de red. El Madrid solo avanzó en contragolpes, pero con la picardía de sus delanteros para ser más contundentes.

Todo cambió en el complemento, ya que Arsenal

Arsenal "pulverizó" al Real Madrid



presionó más y a los 58' con un precioso remate de tiro libre con comba al parante izquierdo de Courtois a cargo de Rice y puso el 1-0. El mismo jugador inglés a los 70' con otro impresionante remate de tiro libre clavó el balón en la red para el 2-0, ante el desconcierto de los jugadores visitantes.

Para coronar el mejor juego de los "gunners" apareció el español Merino a los 75' tras recibir un pase preciso de Lewis, y con remate de derecha en primera anotó el tercero ante la algarabía de los hinchas del Arsenal.

Para coronar una floja actuación del Madrid, sobre

el final Camavinga se fue expulsado a los 94 por doble amarilla. La vuelta del miércoles 16 de abril en el Santiago Bernabéu, determinará si el Madrid es capaz de darlo vuelta y seguir en carrera, o es el Arsenal que sacará provecho de estos tres goles, para "tumbarse" al vigente campeón.



RECIBEN AL DORTMUND Y ASTON VILLA

Barcelona y PSG salen favoritos hoy en Champions

Los otros dos partidos de Cuartos de Final de ida se jugarán en forma simultánea desde las 2:00 p.m., cuando en Cataluña, el F.C Barcelona recibirá al Borussia Dortmund de Alemania, mientras que en París, el PSG será local ante el Aston Villa de Inglaterra.

Los "catalanes" que viene en gran momentos, tanto en la Liga de España y ser finalista de la Copa del rey, quieren asegurar con un triunfo y una buena diferencia ante el Dortmund, e ir más tranquilos a la vuelta

del martes 15 en el Signal Iduna Park. El brasileño Raphinha, los españoles Gabi, Pedri, Lamine Yamal y el polaco Robert Lewandowski, son las cartas de triunfo para el técnico alemán Hansi Flick.

Mientras en el Parque de los Príncipes, el PSG que viene de salir campeón anticipadamente de la Liga de Francia, quiere seguir esa racha ganándole al siempre peligroso Aston Villa del arquero argentino Emiliano Martínez. Los atacantes Ousmane Dembélé, Bradley Barcola y el portugués Vitorino, son sus principales figuras.

COPA LIBERTADORES: RIMENSES NECESITAN EL TRIUNFO

Sporting Cristal se juega mucho ante Bolívar en La Paz

No hay otro camino. El subcampeón peruano Sporting Cristal buscará esta noche en el Estadio Hernando Siles de La Paz ante Bolívar, para seguir con cierta chance de pe-

lear la clasificación a los Octavos de Final de Copa Libertadores de América. El cotejo correspondiente al Grupo "G", comenzará a las 7:30 p.m.

Los rimenses que en el



debut copero cayeron sobre el final ante Palmeiras de Brasil en Liam 3-2, van con su oncenena titular, luego que el técnico argentino Guillermo Farré, hiciera descansar a ellos en el último partido de la Liga 1 (Apertura), sabiendo lo mucho que se juegan hoy. El goleador uruguayo Marton Cauteruccio es su principal arma de triunfo.

Bolívar por su parte,

tampoco la pasa bien, ya que cayó ante Cerro Porteño en Asunción 4-2, y por la Liga Boliviana perdió ante Real Tomayapo 2-1, y el técnico argentino Flavio Robatto, es consciente que es importante ganar a los rimenses, y va con su mejor plantel, destacando el volante Ramiro Vaca, autor de los dos goles ante Cerro Porteño. El árbitro será el argentino Ramírez.



UNIVERSITARIO CAYÓ EN EL FINAL ANTE INDEPENDIENTE DEL VALLE 1-0, DESAPROVECHANDO OCASIONES CLARAS DE GOL.

Se vuelven a Lima con las manos vacías. Universitario fue derrotado anoche por Independiente del Valle en Quito 1-0, sumando su segunda derrota en el Grupo "B" de la Copa Libertadores de América, y queda de colero sin punto alguno. Pese a que el elenco crema tuvo claras ocasiones de gol, no las aprovecharon y en una que tuco el rival la embocó para dejarlo derrotado.

La primera etapa pese a que la "U" no llegó más frecuente al arco rival, tuvo las mejores ocasiones de gol. Al comienzo un tanto anulado a Edison Flores por offside de Alex Valera, y sobre final el propio Valera estrelló un balón en el travesaño y luego Flores remató con peligro y el arquero Villar bloqueó la pelota.

En el complemento, el Bicampeón Peruano se atrevió

CON LAS MANOS VACÍAS

más buscando el gol, y lo tuvo un par de veces con Andy Polo y Alex Valera, pero fatalmente a los 81' un golazo de Jordy Alcívar desde fuera del área, le dio la ventaja al local, para llevarse una victoria importante, que lo deja con 3 puntos, a uno de los líderes River Plate y Barcelona, que empataron 0-0. Al fondo quedó Universitario sin punto alguno.

Carlos Hidalgo.

COPA SUDAMERICANA

A Cienciano le empataron en el final

Parecía que se traía al Cusco un triunfo valioso en su segunda presentación de la Copa Sudamericana, pero en la última jugada se lo empataron. Cienciano solo rescató un punto ante Caracas F.C.



quedando 2-2, en cotejo válido por el Grupo "F" efectuado en el Estadio "Olimpico" de la capital de Venezuela. Los "rojos" sumaron 2 puntos, mientras los caraqueños llegaron a las 4 unidades.

AMÉRICA DE CALI

Luis Ramos anotó un golazo

El delantero peruano Luis Ramos anotó un golazo para el América de Cali, en el empate ante Corinthians de Brasil 1-1, en el marco de la segunda fecha de la Copa Sudamericana por el Grupo "C". El partido se jugó en el Estadio "Pascual Guerrero" de Cali, con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela.

La apertura del marcador llegó a los 24', cuando Luis Ramos recibió un



servicio de Eder Balanta, y dese afuera del área sacó un zurdazo al segundo poste del arquero Matheus Donelli y el balón infló las redes del "Timao".

En la tabla, por ahora América de Cali es líder con 4, seguido por Huracán 3, Corinthians 1 y Racing de Montevideo 0. Hoy juegan en Buenos Aires Huracán ante Racing de Montevideo.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

